



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA DEL 3 DE MARZO DE 2010

Siendo las 11:30 del 3 de marzo de 2010, en la Sala de Juntas de la E. T. S. de Ingeniería Informática, comienza la sesión, con los asistentes que se relacionan en el Anexo I, y con el siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente.
2. Constitución de la Comisión.
3. Despliegue del Sistema de Garantía Interno de la Calidad.
4. Sugerencias y preguntas.

Informe del Presidente y Constitución de la Comisión.

El Director de la E. T. S. I. Informática, en su calidad de Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad, agradece a los asistentes haber aceptado formar parte de la misma. A continuación queda constituida la Comisión con los siguientes miembros:

Presidente: D. José María Troya Linero (Director de la Escuela)
Secretario: D. Ernesto Pimentel Sánchez (Coordinador de Calidad)
Vocales: D^a Eva Vallejo García (Unidad Técnica de Calidad)
D. Enrique Soler Castillo
D^a Mónica Pinto Alarcón
D. José Francisco Martín Canales
D^a María Ángeles González Navarro
D. Sixto Sánchez Merino
D. Juan Baeza Villalba
D^a Estefanía Díaz

Despliegue del Sistema de Garantía Interno de la Calidad

El Coordinador de Calidad interviene para explicar la necesidad de hacer efectivo el despliegue del Sistema de Garantía de Calidad que fue informado favorablemente por la ANECA. Teniendo en cuenta el momento crítico de definición de nuevos planes de estudio, los recursos humanos del Centro se han volcado en esta actividad durante el primer cuatrimestre del curso, y no ha sido posible avanzar al ritmo deseable en dicho despliegue. No obstante, se ha realizado la medición de algunos indicadores. El Coordinador de Calidad propone cuatro actividades cuya planificación y desarrollo debe establecerse en el mes que sigue. Estas cuatro actividades son: i) refinamiento de los procesos del SGC, ii) definición de objetivos de calidad para el curso, iii) concretar más la política de calidad descrita en el SGC, y iv) establecimiento de estrategias para medir los indicadores propios del Centro.

Profundizando en la necesidad de realizar el despliegue del SGC, la representante de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Málaga, D^a Eva Vallejo, interviene explicando que el SGC tendrá que ser acreditado pasados dos años desde la valoración positiva del Sistema de Garantía de Calidad, insistiendo en que éste no es un ente estático, sino que es susceptible y debe ser revisado, como consecuencia del propio despliegue. Entre las actividades de la Comisión de Garantía de Calidad, resalta la elaboración de un informe de resultados (que debe ser entregado a la Unidad Técnica de Calidad a finales de marzo), de diversos informes de seguimiento (consistentes en las actas de las reuniones de la Comisión, que deben ser al menos una al trimestre), revisión de la política de calidad y establecimiento de objetivos de calidad para el curso o año (tal y como indicó el Coordinador previamente). Además, al finalizar el curso, la Comisión debe realizar propuestas de mejora, tal y como se indica en el proceso PE05.



Con objeto de que los componentes de la Comisión que ahora se incorporan se familiaricen con el SGC, el coordinador propone facilitarles el acceso al repositorio de versiones donde están almacenados los manuales de procesos y del sistema, para que puedan consultarlos. Asimismo, se hace una distribución de los procesos que son responsabilidad directa del Centro entre los miembros de la Comisión para que éstos establezcan:

- Posibilidad de mejorar la definición de los procesos: refinamiento, concreción, detección de posibles inconsistencias
- Comprobación de responsabilidades en el despliegue de los procesos.
- Revisión de indicadores: análisis de su pertinencia/necesidad, formas de medición, etc.

La distribución de procesos queda como sigue:

Id	Proceso	Responsable revisión
PE01	Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad	Ernesto Pimentel
PE05	Medición, análisis y mejora continua	Ernesto Pimentel
PC01	Diseño de la oferta formativa de los Centros	Sixto Sánchez
PC02	Garantía de calidad de los programas formativos	Enrique Soler
PC04	Definición de perfiles y captación de estudiantes	Estefanía Díaz
PC05	Orientación de los estudiantes	Sixto Sánchez
PC06	Planificación y desarrollo de la enseñanza	Enrique Soler
PC07	Evaluación del aprendizaje	Mónica Pinto
PC11	Gestión de las prácticas externas	M ^a Ángeles González
PC12	Análisis y medición de los resultados de la formación	Mónica Pinto
PC14	Información pública	José Francisco Martín
PA01	Gestión y control de los documentos y los registros	*
PA09	Gestión de recursos materiales	Juan Baeza
PA10	Gestión de los servicios	Juan Baeza
PA11	Gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias	*
PA12	Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés	José Francisco Martín

* A sugerencia de Eva Vallejo, los procesos PA01 y PA11 deberían mantenerse sin modificación, puesto que se quiere establecer un mecanismo común a toda la Universidad para estos procesos.

Una vez analizados los procesos, en la próxima reunión de la Comisión serán compartidas y debatidas las conclusiones a las que se llegue.

Sugerencias y preguntas

Sin ninguna sugerencia ni pregunta se levanta la sesión siendo las 13:00.

Fdo.: Ernesto Pimentel
Secretario de la Comisión

Vº Bº: José María Troya
Presidente de la Comisión



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANEXO I. Relación de asistentes

D. José María Troya Linero
D. Ernesto Pimentel Sánchez (
D^a Eva Vallejo García
D. Enrique Soler Castillo
D^a Mónica Pinto Alarcón
D^a María Ángeles González Navarro
D. Sixto Sánchez Merino
D. Juan Baeza Villalba
D^a Estefanía Díaz